



GNP
_CANALES
ABOGADOS LABORALES

ALERTA LABORAL

26 enero 2023

Proyecto 40 horas

¿Qué se ha aprobado hasta ahora?



GNP
_CANALES

26
enero
2023

Compartimos con ustedes esta gráfica preparada por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, que da cuenta de los elementos que ya han sido aprobados por la Comisión de Trabajo del Senado respecto del proyecto de reducción de la jornada laboral a 40 horas semanales.

Recordemos que este es un
proyecto de ley
y que aún no entra en vigencia.

ALERTA
LABORAL

Esríbenos a contacto@gnpcanales.cl

GNPCANALES.CL

¿Qué se ha aprobado de las 40 horas?

en Comisión Trabajo del Senado



Fuente:
Ministerio del
Trabajo y Previsión
Social,
Gobierno de Chile.

Enero 2023

En qué consisten las #40Horas

Lo aprobado en Comisión Trabajo del Senado



Art. 22 del Código del Trabajo cambia "45" por "40" horas la jornada ordinaria

probado

Se reconocen expresamente en la ley, los sistemas de control electrónicos



probado

Posibilidad de compensar las horas extraordinarias por hasta cinco días de feriado



probado

Se reconoce la posibilidad de tener jornadas de 4 días de trabajo y 3 de descanso



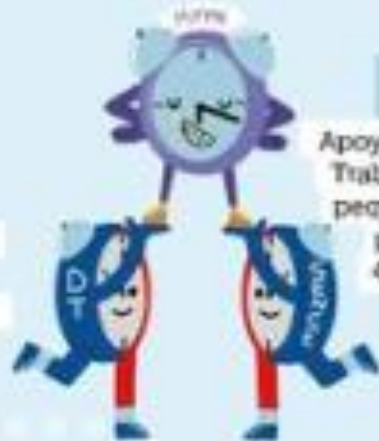
probado

Se reducirá el rango de aplicación a quienes están exentos de la jornada regular del Art. 22



probado

Apoyo directo de la Dirección del Trabajo y de SENCE a las Micro, pequeñas y medianas empresa para implementación de 40 horas y productividad



probado

Ministerio del Trabajo deberá crear el reglamento para regular jornadas excepcionales



- Reducción de la jornada a 40 horas semanales.
- Registro electrónico.
- Posibilidad de jornada 4x3.
- Horas extras pueden ser compensadas con hasta 5 días de feriado.
- Se restringirá el rango de aplicación a quienes están exentos de la jornada regular del Art.22.
- El Ministerio del trabajo debe crear reglamento para regular las jornadas excepcionales.
- Las Pymes tendrán apoyo directo de la DT y Sence.

En qué consisten las #40Horas

Lo aprobado en Comisión Trabajo del Senado



pr o bado
Todas las jornadas excepcionales que lleguen a 42 horas, tendrán derecho a días de descanso anual, compensando la diferencia extra de tiempo trabajado sobre las 40 horas



pr o bado
Las trabajadoras de casa particular puertas afuera se suman a las 40 horas

pr o bado
Para trabajadoras puertas adentro se suman 2 nuevos días de descanso al mes (acumulables)



pr o bado
Para trabajadores de mar, en "nave fondeada", el pago de horas extra pasa a contar desde las 40 horas y no desde las 48 como es actualmente



pr o bado
La jornada de tripulantes de cabina y vuelo no podrá superar en promedio mensual, las 40 horas semanales efectivas



pr o bado
Se deroga la jornada laboral de 60 horas semanales en hoteles



pr o bado
La reducción de la jornada de trabajo en el sector agrícola

- Se incluye en la reducción de jornada a los trabajadores de mar, cabina y vuelo, sector agrícola y trabajadores de casa particular puertas afuera.
- Para trabajadores de casa particular puertas adentro, se suman 2 días adicionales al mes.
- Para las jornadas excepcionales, se deben compensar las horas extras con días libres de descanso adicional.

En qué consisten las #40Horas

Lo aprobado en Comisión Trabajo del Senado



probado

La reducción de jornada no puede implicar una disminución de la remuneración de los trabajadores y trabajadoras que se beneficien de ella



probado

Se aplicará con gradualidad: 44 horas al primer año de entrada en vigencia de la norma, 42 horas al tercer año y, finalmente, 40 horas al quinto año



probado

En caso que se haya pactado en instrumento colectivo que la hora de colación sea imputable a la jornada de trabajo, se establece que dicho concepto deberá ser ajustado de común acuerdo por las partes



probado

Se establece posibilidad de acordar con trabajador o trabajadora que la jornada ordinaria de 40 horas se cumpla en un promedio de hasta 4 semanas, con un máximo de 45 horas semanales



Tripulación de Ferrocarriles

probado

Se reduce jornada mensualizada de 180 horas a una jornada de 40 horas promedio en cómputo mensual



Choferes y auxiliares de la locomoción colectiva interurbana y transporte rural colectivo

- La reducción de jornada no puede implicar una disminución de la remuneración.
- Se incluye a choferes de locomoción colectiva y tripulación de ferrocarriles.
- La hora de colación deberá ser ajustado en común acuerdo de las partes.
- Se establece la posibilidad de acordar con los trabajadores que la jornada ordinaria de 40 horas se cumpla en un promedio de hasta 4 semanas, con un máximo de 45 horas semanales.
- La reducción se aplicará con gradualidad:
 - 44 horas el primer año,
 - 42 horas el tercer año y
 - 40 horas al quinto año.

En qué consisten las #40Horas

Lo aprobado en Comisión Trabajo del Senado



Madres y padres de menores de 12 años pueden tener un inicio y término de la jornada adaptable en hasta dos horas para fomentar la corresponsabilidad parental



probado

Jornadas que requieran continuidad podrán acordar jornadas de hasta 42 horas semanales, compensando el exceso sobre 40 horas con días libres para descanso adicional



probado

Para trabajadores/as de plataformas digitales baja su base de cálculo de 180 a 172 horas mensuales

Para transportistas de carga, habrá jornada de 40 horas promedio en cómputo mensual. Manteniendo la opción de una jornada de 180 horas mensuales, pero con una compensación en descanso consistente en 6 días de feriado legal adicional



probado

probado

Se mantiene el rol de la Dirección del Trabajo que debe otorgar autorización de jornada excepcional. Se incorpora un plazo de 30 días para resolver las solicitudes



- Madres y padres de menores de 12 años pueden tener inicio y término de la jornada adaptable en hasta dos horas para fomentar la corresponsabilidad parental.
- Se incluye a transportistas de carga y trabajadores de plataformas digitales.
- Se mantiene el rol de la Dirección del Trabajo para otorgar autorización de jornada excepcional (en un plazo de 30 días).



GNP
_CANALES

GNP_Canales Abogados Laborales

ALERTA
LABORAL

| Escríbenos a contacto@gnpcanales.cl

GNPCANALES.CL